

Manual de Implementación de la Cuenta Satélite de Turismo de la Argentina

Informe Final

Convenio SECTUR - Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires

Febrero de 2007

Turismo
2016

ARGENTINA Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable



ARGENTINA
Secretaría de Turismo

I. Introducción

A partir del Convenio Marco oportunamente suscripto entre la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE), y a solicitud de la primera de las Instituciones mencionadas, se elaboró un Plan de Trabajo con el fin de desarrollar una metodología de estimación de la Cuenta Satélite de Turismo (CST) para Argentina¹. El presente documento es resultado de la Asistencia Técnica brindada por la FCE, entre los meses de Septiembre de 2006 y Febrero de 2007; para su elaboración se conformó un Equipo de Trabajo compuesto por expertos en Cuentas Nacionales y *sectorialistas* de reconocida trayectoria.

II. Objetivos

La elaboración de un Manual de implementación de la CSTA, permite adaptar los conceptos teóricos y metodologías establecidas en el texto aprobado por las Naciones Unidas, “Cuenta Satélite de Turismo (CST): Referencias Metodológicas”, a las particularidades del sector en Argentina y a la disponibilidad de información y recursos del país.

En este sentido, el trabajo realizado servirá como guía para la posterior estimación de la Cuenta Satélite de Turismo Argentina. Por ello el énfasis del presente fue puesto tanto en el análisis de las posibles metodologías de implementación como en el marco conceptual del cálculo de los agregados macroeconómicos del turismo. El Manual contiene un balance de situación de las estadísticas disponibles sobre el turismo, donde se analizan su adaptación y disponibilidad temporal.

¹ En adelante: CSTA.

El principal propósito ha sido, por ende, elaborar las cuentas y tablas que presentan los distintos agregados económicos del turismo, respetando los principios metodológicos de las Cuentas Nacionales.

III. El Sistema de Cuentas Nacionales y su relación con las Cuentas Satélites

a. Aspectos conceptuales del Sistema de Cuentas Nacionales

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) conforma el registro sistemático de todos los flujos y stocks de la economía en un esquema integrado, coherente e interrelacionado de cuentas, transacciones y unidades institucionales.

El SCN provee, por otra parte, el marco conceptual que sustenta la coordinación de las estadísticas económicas y sociales, garantizando no sólo la correspondencia de las definiciones y clasificaciones utilizadas en diferentes esferas, sino también la congruencia numérica de las estimaciones realizadas a partir de la información de base proveniente de distintas fuentes.

El SCN está estructurado de la siguiente forma :

- Cuentas de balance
- La riqueza nacional en la apertura
- La riqueza nacional al cierre
- Cuentas corrientes: Cuenta de producción, Cuenta de generación, distribución y redistribución del ingreso, Cuenta de uso del ingreso
- Cuentas de acumulación: Cuenta de capital, Cuenta financiera
- Otros flujos: Cuenta de variaciones de activos, Cuenta de revalorización

Respecto de la Cuenta de producción, permite un análisis y un registro pormenorizados de las relaciones económicas entre las unidades productivas. Estas relaciones se representan mediante las tablas de usos y aplicación, o bien, las analíticas de insumo-producto.

El objetivo de las Cuentas de producción es determinar el Valor Agregado (VA) generado por cada sector económico, como diferencia entre el Valor Bruto de la Producción (VBP) y el Consumo Intermedio (CI), determinando a nivel consolidado para la economía total el Producto Interno Bruto (PIB).

b. Cuentas Satélite

En el marco del SCN, las denominadas cuentas o *sistemas satélite* encuentran su sustento en la necesidad de ampliar las capacidades analíticas de la Contabilidad Nacional a determinadas áreas de interés social de una manera flexible y sin distorsionar el Sistema Central. Ejemplos de estas áreas son: el turismo, la cultura, la enseñanza, la salud, el medio ambiente, el transporte y la investigación y desarrollo (I+D). En otras palabras, la Cuenta Satélite es un marco auto-consistente en un campo parcial sobre el cual interesa indagar en profundidad.

Puede afirmarse que las cuentas satélite permiten:

- Proporcionar información adicional, de carácter funcional o de entrecruzamientos sectoriales, sobre determinados aspectos referidos a indicadores sociales. Ejemplo de ello es, para la CST, la inclusión de información del número de establecimientos de alojamiento clasificados por categoría o *estrellas*, número de camas, tasa de ocupación, etc. Asimismo, facilitan el análisis y valoración del nivel de vida de distintas partes de la población.
- Emplear conceptos complementarios o alternativos, incluida la utilización de clasificaciones y marcos contables, cuando se

vuelve imperativo introducir dimensiones adicionales en el encuadre general de las Cuentas Nacionales. Muchos de los elementos que figuran en una cuenta satélite son *invisibles* en las cuentas centrales, ya sea porque las cifras se presentan más “agregadas” o porque existen componentes *implícitos* de transacciones que se estiman globalmente. En este sentido, el primer papel de una Cuenta Satélite consiste en hacer explícitas aquellas las cifras del marco central; asimismo, permiten ampliar los trabajos de las Cuentas Nacionales, modificándose conceptos y metodologías con un margen de libertad mucho mayor que el de los trabajos habituales.

- Ampliar la cobertura de los costos y beneficios de las actividades humanas (por ejemplo, incorporando las externalidades).
- Amplificar el análisis de los datos mediante indicadores y agregados pertinentes.
- Vincular las fuentes y el análisis de datos físicos con el Sistema Contable Monetario, estableciendo la pertinente correspondencia entre los datos económicos y los no económicos. A los indicadores sociales de interés ya señalados se pueden adicionar datos sobre el número de unidades producidas o utilizadas (para nuestro caso: número de pernoctes, tasa de ocupación, etc.), datos sobre la fuerza de trabajo en forma detallada (por calificación, por sexo, número de personas en formación, etc.) y datos sobre activos existentes en términos físicos.
- Brindar información básica para el desarrollo de modelos de impacto económico del área de interés y para la preparación de análisis vinculados al mercado.

Estas características, aún expuestas en forma resumida, ponen de manifiesto funciones importantes de las cuentas satélite. Por una parte, están relacionadas con el marco central de las Cuentas Nacionales y -a través de ellas- con el cuerpo principal de las estadísticas económicas integradas. Por otra, al referirse específicamente a un campo o tema dados, también están relacionadas con el sistema de información delimitado de ese campo o tema (en este caso, el Sector Turismo). Asimismo, exigen una mejor integración de los datos monetarios y físicos y, puesto que preservan una estrecha conexión con las Cuentas Centrales, facilitan el análisis de distintas áreas en el contexto de las cuentas y el análisis macroeconómicos.

El campo de una Cuenta Satélite está delimitado esencialmente por la definición del contenido de los diferentes tipos de usos a incluir en los agregados específicos apropiados para el mismo.

Para esto, el primer paso consiste en definir los bienes y servicios que se consideran propios o típicos del referido campo. En este contexto, conviene distinguir entre dos tipos de bienes y servicios específicos: los bienes y servicios característicos y los bienes y servicios conexos. La primera categoría comprende los productos que son típicos del campo en estudio, centrándose el interés en el estudio de la forma en que se producen, las clases de productores que intervienen y los tipos de mano de obra y capital fijo que se utilizan. Por ejemplo, para el turismo, son productos característicos los servicios de alojamiento, transporte de pasajeros, esparcimiento, etc. La segunda categoría, dada por los bienes y servicios conexos, incluye productos cuyas utilidades interesan porque *enlazan* claramente en el concepto de gasto en un campo dado, sin llegar a ser exclusivos de ese campo, bien por su naturaleza, bien por estar clasificados en categorías más amplias de productos.

c. Cuenta Satélite de Turismo (CST)

El turismo tiene una fuerte relevancia económica, y desempeña un papel considerable en la generación de ingreso y empleo. Sin embargo, y a pesar de la trascendencia económica y social del turismo, ni los instrumentos tradicionales ni las fuentes de información disponibles han permitido hasta ahora realizar una medición real de su impacto económico. Esto se debe a que resulta difícil delimitar con precisión el ámbito del turismo, ya que en realidad abarca varios sectores de la realidad económica, constituyendo lo que se denomina un sector *transversal* de los restantes.

Concretamente, el “turismo” puede definirse en relación a las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios u otros motivos -no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada- en el lugar visitado.

Las personas a las que alude el concepto se denominan “visitantes”, y se consideran parte de su “entorno habitual” los límites geográficos dentro de los cuales el individuo se desplaza en su vida cotidiana, por razones distintas al ocio y la recreación. Pese a que se trata de un límite de difícil precisión, lo razonable es definirlo en términos de distancia recorrida, duración del viaje desde el domicilio, o por los límites formales de las localidades u otras unidades administrativas.

La característica esencial del turismo es que constituye un *fenómeno de demanda*: lo que determina la existencia de los productos turísticos es el desplazamiento de las personas fuera de su entorno habitual. Aunque el gasto de los turistas básicamente se concentra en bienes y servicios como los de alojamiento, transporte, alimentación, entretenimiento y compras, en la práctica puede materializarse en casi cualquier tipo de bien o servicio disponible.

El “consumo turístico” del visitante será, en este caso, todo el gasto de consumo realizado antes, durante y después del viaje, por un visitante, o a cuenta de él, estando el gasto relacionado con el viaje y en tanto se efectúe fuera del entorno habitual.

En consecuencia, una dificultad básica es que, ni desde la perspectiva de los productos, ni desde la perspectiva de las unidades de producción o actividades productivas, puede establecerse de manera unívoca la delimitación del turismo, lo que implica que no puede ser estudiado a partir de los instrumentos convencionales.

IV. Contenido y estructura del documento

El Manual de Implementación de la Cuenta Satélite de Turismo de la Argentina está dividido en once capítulos y dos anexos:

Capítulo I: “La Cuenta Satélite de Turismo de Argentina y la Balanza de Pagos”, estudia la consistencia entre ambos conjuntos de estimaciones y presenta una metodología de estimación de las Tablas 1 y 3 de la CST en la Argentina.

Capítulo II: “Consumo Interno de los Residentes en la CSTA”, presenta una metodología de estimación de la Tabla 2 de la CST en la Argentina, analizando las fuentes de información disponibles.

Capítulo III: “Participación del Sector Gobierno en la CSTA”, analiza el funcionamiento del Sector Gobierno Argentino en el Turismo, elaborando una metodología de estimación de la Tabla 9 de la CST.

Capítulo IV: “Inversión y el Stock de Capital en la CSTA”, estudia las metodologías y fuentes de información disponibles para la estimación de la Tabla 7 de la CST en la Argentina.

Capítulo V: “Hoteles y similares y Restaurantes y similares en la CSTA”, desarrolla una metodología de estimación desde la oferta de la participación del turismo en estos sectores para las tablas 5 y 6 de la CST en la Argentina.

Capítulo VI: “Transporte y sus actividades conexas en la CSTA”, presenta un análisis desde la oferta de los subsectores del transporte vinculados a la actividad turística y se elabora una metodología de estimación para las tablas 5 y 6 de la CST en la Argentina.

Capítulo VII: “Tour Operadores y Agencias de Viaje en la CSTA”, analiza las metodologías y fuentes de información disponibles desde la oferta para la estimación de las tablas 5 y 6 de la CST. **Se** presenta una propuesta de “despaquetización” de los paquetes turísticos a partir de estudios de casos.

Capítulo VIII: “Actividades culturales y de recreo en la CSTA”, analiza metodologías e información desde la oferta para la estimación de esta actividad en la tabla 5 y 6 de la CST en Argentina.

Capítulo IX: “Puestos de trabajo y la generación del ingreso en la CSTA” estudia metodologías de estimación de la tabla 7 de la CSTA y la generación del ingreso en la tablas 5 y 6 de la CST.

Capítulo X: “Propuesta de metodología de elaboración de la CSTA 2004” desarrolla una propuesta metodológica para la estimación de los indicadores macroeconómicos del turismo en la Argentina.

Capítulo XI: “Estudio del excursionismo en el marco de la CSTA”, presenta una investigación de los principales centros de excursionismo en la Argentina, explicitando su ubicación geográfica y la información disponible de casa destino/evento.

Anexo 1: “Productos y Actividades del Turismo en la Argentina” analiza los clasificadores internacionales de productos y actividades del turismo con el fin de adecuarlos a los clasificadores utilizados en las Cuentas Nacionales de la Argentina.

Anexo 2: “Informe sobre el software generado para la visualización de los resultados obtenidos de la Cuenta Satélite de Turismo” muestra una propuesta de diseño informático para la presentación de las tablas de la CSTA.

V. Equipo de Trabajo

El proyecto de la elaboración del Manual demandó un amplio Equipo de Trabajo en distintas especialidades de las Cuentas Nacionales y del Sector Turismo.

La Dirección Académica del proyecto estuvo a cargo del Profesor Adjunto Regular de Cuentas Nacionales Licenciado Daniel Gropper. Durante todo el período de elaboración del Manual se estableció un grupo de coordinación metodológica conformado por el Director Académico y los Licenciados Federico Dorin de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, y Miguel Oliva y Rodrigo Oliver de la Secretaría de Turismo de la Nación.

El resto del Equipo estuvo formado por las siguientes personas: Lic. Guillermo Izurieta y Lic. María Laura Canero (confección del Capítulo I); Lic. Sebastián Arena y Lic. Paula Isaak (Capítulo II); Lic. Mirta Gallo (Capítulo III); Lic. Ariel Coremberg (Capítulo IV); Lic. Estela Fernández Santa Cruz (Capítulo V); Lic. Jorge Sánchez (Capítulo VI); Lic. Marianella Ghiggeri, Lic. Marcelo Bosco y Lic. Bettina González (Capítulo VII); Lic. Cristian Martín Poveda (Capítulo VIII); Lic. Susana Kidyba (Capítulo IX); Lic. Federico Dorin y Lic. Jessica Cymerman (Capítulo X); Julia Pena y José Abrieu (Capítulo XI); Lic. Rodrigo Oliver (Anexo 1) y Lic. Daniel Cardaci y Lic. Julieta Almeida (Anexo2).

Finalmente, es oportuno agradecer los valiosos comentarios y aportes recibidos por parte del Lic. Fernando Cerro, Director Nacional de Cuentas Nacionales; el Lic. Luis Suárez, Director de Consumo, Inversión y Sector Externo y de los Lic. Marcelo Dinenzon, y Mercedes Juarista de la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales.